

FICHA TÉCNICA

Referencia: AOXBBT.

Denominación comercial: bolsas desecantes.



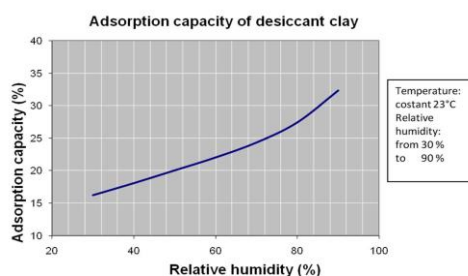
Normativas de referencia:

- DIN 55473.
- MIL D 3464 E.
- NFH00-321.

Características químicas y físicas:

- Definición de unidad desecante según DIN 55473: la unidad desecante define la cantidad de producto que absorbe una cantidad mínima de 6,0 g de vapor de agua, a una temperatura del aire de 23 ± 2 °C y una humedad relativa del 40%.

- Curva de absorción:



- Material desecante: bentonita cálcica (montmorillonite – CAS-No. 1302-78-9 – EC-No. 215-108-5), comúnmente llamada arcilla, de origen natural químicamente inerte, no corrosiva y formada principalmente por aluminio silicatos de calcio y magnesio.

Principales características químicas y físicas (DIN 55473):

pH (solución al 10%)	3,5 - 8,5
Conducción (solución al 10%)	< 0,3 S/m
Sustancias solubles en agua	≤ 2%
Granulometría	0,25 - 6,3 mm
Humedad Residual (120° C)	< 2%

- Material de envasado: bolsa de tejido no tejido permeable que permite la absorción del vapor de agua dentro de la propia bolsa. Este tejido no tejido, de acuerdo con la normativa DIN 55473, puede dividirse en dos clases en función de la cantidad de polvo que puede expedir la propia bolsa desecante:
 - Clase A: tolerada leve salida de polvo (no debe expulsar más de 10 mg de polvo por unidad desecante).
 - Clase B: hermeticidad total del polvo (independientemente de las unidades desecantes, la bolsa no debe expedir una cantidad de polvo superior a 1 mg).

Este tejido no tejido cumple con los requisitos para contacto directo con los alimentos secos, según las normativas:

- Normative Food and Drug Administration (FDA);
- Reglamentación (CE) N. 1935/2004.

De todas formas, se recomienda contactar con Valsay antes de cualquier utilización del producto en contacto directo con alimentos.

- Unidades de medida, pesos y tamaños indicativos:

DIN - MIL	NFH	Peso neto indicativo (1) (g)	Tamaño indicativo (mm)	Tamaño indicativo en Tyvek (mm)
-	4 UD (3)	2176	200x350	No realizable
32 TME (2)	2 UD	1088	200x240	No realizable
16 TME	1 UD	544	150x220	150x230
8 TME	1/2 UD	272	150x160	150x170
4 TME	1/4 UD	136	95x150	95x160
2 TME	1/8 UD	68	95x140	95x150
1 TME	1/16 UD	34	70x130	70x140
1/2 TME	1/32 UD	17	70x100	70x110
1/3 TME	1/50 UD	12	70x85	70x95
1/6 TME	1/100 UD	6	40x85 55x85	40x95 55x95

(1) Para calcular el peso indicativo se ha considerado una arcilla con una absorción media del 18%.

(2) TME = Trockenmitteleinheit (unidad desecante)

(3) UD = unidades desecantes.

- Indicador de humedad de papel: cada paquete de bolsas desecantes contiene en su interior un indicador de humedad 8% para comprobar la calidad de las bolsas.

- Sistema de sujeción: a petición del cliente para las medidas comprendidas entre 1/4 y 2 u.d. NFH, puede colocarse una cinta en uno de los extremos de la bolsa. Esta cinta permite colocar de manera adecuada la bolsa dentro del embalaje.

Embalaje:

- Tipo S36 (Estándar):
 - Europalet de 1.200x800 mm.
 - 36 cajas por palet (4 niveles por 9 cajas por nivel).
 - Altura máxima del palet 1.860 mm (palet incluido).
 - Cajas de 390x260x420 mm.
 - Bolsa interna 440+170+170x900 mm. HDPE 90 micron.

- Bolsas desecantes por caja:

Unidad DIN-MIL	-	32	16	8	4	2	1	1/2	1/3	1/6
Unidad NFH	4	2	1	1/2	1/4	1/8	1/16	1/32	1/50	1/100
Piezas	10	20	40	80	150	200	300	600	1000	2000

- Subembalajes para producciones:

Unidad DIN	-	32	16	8	4	2	1	1/2	1/3	1/6
Cantidad / subembalaje	-	3	5	10	15	30	50	60	80	100
Cantidad / caja	-	18	40	80	105	210	300	600	800	1200

Para producciones según la normativa DIN de otras cantidades distintas de las indicadas en la tabla deberán acordarse con nosotros e indicarse expresamente en el momento del pedido.

Vida útil: la vida útil es mínimo 36 meses desde la producción si estos se mantienen en el embalaje original, perfectamente cerrado, en un lugar seco y no expuestos directamente a la luz solar. Es necesario comprobar las indicaciones del indicador de humedad en cada caja antes de usar las bolsas desecantes (azul = bolsas desecantes activas / rosado= bolsas desecantes inactivas).

Producción y Calidad: están certificadas según UNI EN ISO9001 / ISO14001 y están fabricadas según los requisitos de las principales normativas europeas e internacionales del sector. Los valores indicados son el resultado de pruebas de laboratorio estandarizadas y se ofrecen exclusivamente a título indicativo para facilitar la elección y el uso de los productos. El usuario/a está obligado a asegurarse de la idoneidad y la exactitud de dicha información con relación al uso que debe hacer.

Accesorios compatibles: cajas de cartón y precintos manuales.

